



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 382

10 de febrero de 2022

### **Impulsa Congreso apoyo al turismo en la alcaldía Magdalena Contreras**

- *Descentralizar el turismo en la capital del país aportará beneficios económicos y fomentará más atractivos de la CDMX, sostuvo la diputada Leticia Estrada Hernández*

Con el objetivo de impulsar y promover el crecimiento económico y la inversión a nivel local, el Congreso de la Ciudad de México aprobó exhortar a la alcaldía la Magdalena Contreras para que, coordinadamente con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, generen mecanismos de difusión y promoción en los puntos turísticos en dicha demarcación territorial.

Ante el Pleno del órgano legislativo, la diputada Leticia Estrada Hernández (MORENA) planteó además solicitar a la Secretaría de Obras y Servicios y a la misma alcaldía instalar la nomenclatura necesaria con el propósito de proporcionar una mayor orientación a las y los visitantes que acudan al Parque Eco arqueológico Mazatepetl.

La legisladora destacó la importancia del turismo y dijo que éste se traduce en oportunidades de empleo, distribución de rentas e impulso de otras actividades como la agricultura y la artesanía.

Recordó que, derivado de la coyuntura sanitaria la actividad turística mexicana se ha reducido considerablemente y, bajo la misma lógica, la Ciudad de México tuvo un decrecimiento en el sector.

En el año 2019, la Secretaría de Turismo de la ciudad impulsó el programa “Turismo de Barrio” con el objetivo de descentralizar el turismo; “sin embargo y, a pesar de que existen mecanismos para descentralizar el turismo en la capital, la alcaldía la Magdalena Contreras ha sido omitida”, reclamó.

La legisladora añadió que la demarcación de la Magdalena Contreras cuenta con “atractivos turísticos que pueden disfrutar las y los habitantes de la capital, así como los turistas nacionales e internacionales, pero no tienen la difusión ni la promoción ni el fomento como en otros sitios turísticos tradicionales de la ciudad”.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Por esto, sostuvo la necesidad de rescatar las costumbres y tradiciones de los pueblos de la Magdalena Contreras y sus sitios emblemáticos, entre ellos el Parque Nacional de los Dinamos, El Foro Cultural, el Parque Eco arqueológico Mazatepetl, entre otros y cuenten con reflectores turísticos.

--o0o--

CONGRESO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO